



**SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
(SITRAJU-CABA)**

ACTA DE LA COMISION DIRECTIVA DE SITRAJU-CABA: CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE REPRESENTANTES 2019.- En Buenos Aires a los 7 días del mes de mayo de 2019, siendo las 9:00 horas, en la sede de SITRAJU-CABA, sita en Chile 484, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunida la Comisión Directiva de SITRAJU-CABA, se hacen presentes todos sus integrantes y SE RESUELVE: 1) Convocar a sesión ordinaria a la ASAMBLEA DE REPRESENTANTES para el día 28 de junio de 2019, a las 15:30 hs. en la sede gremial sita en la calle Chile 484 de esta ciudad. 2) Establecer como orden del día para la ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES del día 28 de junio de 2019 el siguiente: a) Apertura del acto a cargo de la Secretaria General y el Secretario Adjunto, presidiendo conjuntamente la Asamblea, en presencia de los miembros de la Comisión Directiva. (Art. 32 Estatuto social SITRAJU-CABA) b) Elección de una Comisión de Poderes que tendrá a cargo examinar las credenciales de los representantes y emitir un despacho. (Art. 35 inc. b) c) Consideración del despacho de la Comisión de Poderes. d) Constitución de la Asamblea Ordinaria. (Art. 31). e) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. (Art. 33 inc. a) f) Elección de 6 (seis) delegados ante el Congreso Nacional de FE-SITRAJU (Art. 33 inc. i). g) Ratificación del acta Junta Electoral con el cronograma electoral de SITRAJU-CABA del año 2019. h) Debate abierto sobre la situación política nacional, situación de los trabajadores judiciales a nivel nacional y nivel local. i) Cierre del acto a cargo de la Secretaria General y el Secretario Adjunto. 3) Notificar de lo dispuesto en la presente reunión a las diversas comisiones internas, a través de cada uno de los delegados y delegadas generales, y a los miembros de la asamblea de representantes. 4) Publicar el contenido de esta acta en el Boletín Oficial de la República Argentina, publicar copias en las carteleras murales de la sede sindical y en los edificios judiciales, enviar copia vía correo electrónico a los afiliados y publicar en el sitio web de SITRAJU-CABA. 5) Notifíquese del contenido de la presente al Ministerio Producción y Trabajo de la Nación, a los titulares de los Ministerios Públicos, del Consejo de la Magistratura y del Tribunal Superior de Justicia de la CABA. VANESA RAQUEL SILEY, DNI 31.114.069 Y JUAN MANUEL ROTTA, DNI 28.032.834 EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIO ADJUNTO RESPECTIVAMENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (SITRAJU-CABA) ELECTOS MEDIANTE ACTA DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. BUENOS AIRES, 7 DE MAYO DE 2019.”. VANESA RAQUEL SILEY SECRETARIA GENERAL DNI 31.114.069 JUAN MANUEL ROTTA SECRETARIO ADJUNTO DNI 28.032.834

e. 16/05/2019 N° 33691/19 v. 16/05/2019

Fecha de publicacion: 16/05/2019